



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Influencia de la formación académica de los docentes en el mejoramiento del aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales

(Estudio realizado en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media)

Jéssica Edith Melgarejo Monterroso

Asesor:
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo

Guatemala, febrero de 2016



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Influencia de la formación académica de los docentes en el mejoramiento del aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales

(Estudio realizado en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media)

Tesis presentada ante el Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala por

Jéssica Edith Melgarejo Monterroso

Previo a conferírsele el grado académico de:

Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y la Literatura

Guatemala, febrero de 2016

AUTORIDADES GENERALES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
PEM José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Presidente
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Vocal

Guatemala, 19 de octubre de 2015.

Licenciado
Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM – USAC

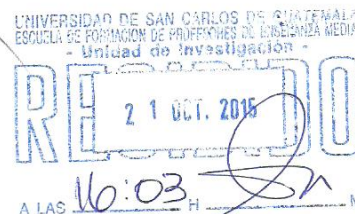
Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado: **"Influencia de la formación académica de los docentes en el mejoramiento del aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales"** (Estudio realizado en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media). correspondiente a la estudiante: **Jéssica Edith Melgarejo Monterroso**, carné: 200117841 de la carrera: **Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Español y la Literatura**, manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración de dicho trabajo y la revisión realizada al informe final evidencia que cumple con los requerimientos establecidos por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, para este tipo de trabajos, por lo cual considero aprobado y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,


Dr. Miguel Angel Chacón Arroyo
Asesor nombrado

c.c. Archivo





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media
-EFPEM-



El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“Influencia de la formación académica de los docentes en el mejoramiento del aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales” (Estudio realizado en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media)*, presentado por el(la) estudiante **JÉSSICA EDITH MELGAREJO MONTERROSO**, carné No. **200117841**, de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Español y Literatura.

CONSIDERANDO


Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los **tres** días del mes de **febrero** del año dos mil **dieciséis**.

“ID YENSEÑAD A TODOS”


Lic. Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM



Ref SAOIT009-2015

c.c. Archivo
MDVL/caum

AGRADECIMIENTOS

- Dios Por su misericordia y amor incondicional, por darme las fuerzas y el discernimiento en cada momento de mi vida.
- Virgen María Por siempre manifestar su poder de intercesión, por su protección y ser modelo de fe para mi vida.
- Padres Julio Carlos Melgarejo Ramírez (q. e. p. d.) y Blanca Lidia Monterroso de Melgarejo (q. e. p. d.) por inculcarnos valores como la responsabilidad, honestidad y sobre todo amor a Dios, gracias por todo su esfuerzo y dedicación.
- Alan Trinidad Por no tener miedo ante mi superación profesional, gracias por todas las noches de desvelo, por todo tu apoyo y amor.
- Angelitos Julio José y José Andrés Trinidad Melgarejo por ser el motor que impulsa cada día mi vida y hacerme consciente que cualquier acción que realice en mi vida será un ejemplo para ustedes.
- Hermanos María Eugenia, Adolfo, Edgar Eduardo, Elvia de Melgarejo y Claudia Trinidad, por el apoyo incondicional, gracias por formar parte de mi vida, son un gran ejemplo a seguir.
- Sobrinos Carlos Eduardo, José Alejandro, Ana Gabriel y Adrián Melgarejo. Andrea, Diego y Carlos Eduardo Recinos, por compartir conmigo siempre su alegría y que les sirva como

un pequeño ejemplo que con esfuerzo y dedicación se alcanzan los sueños, aprovechen al máximo su vida.

- Comunidad Segunda Comunidad Catecumenal de la parroquia “El Buen Pastor” por sus oraciones, apoyo, paciencia, por los momentos de alegría, por ser mi familia.
- Familia y amigos Por estar siempre presente en mi vida, un agradecimiento especial a Lucy Bonilla, Melisa Cardona, Mayra García y Leslie Peneleu por acompañarme en el camino universitario y hacerlo inolvidable, las quiero mucho colegas.
- Efpem/Usac Por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos, porque en sus aulas viví momentos inolvidables. Un agradecimiento especial a la Unidad de Investigación de la Efpem, a la Dra. Geraldine Grajeda, Licda. Flor Virula y Rosa María Jerez de García, muchas gracias por su amabilidad.
- Asesor Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo por su apoyo y por compartir sus conocimientos conmigo, por siempre impulsarme a investigar y no rendirme, porque fue usted, una luz al final del túnel, no lo hubiera logrado sin su ayuda.
- Catedráticos Por compartir sin envidia sus conocimientos y experiencia especialmente al Lic. Plinio Cortés, Lic. David Ortiz, Lic. Adalberto Castillo, Lic. Mario David Valdés y el Dr. Oscar Hugo López.

FIUSAC Facultad de Ingeniería por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente, gracias porque he conocido a través de todos estos años a profesionales comprometidos por el desarrollo del país y enaltecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo, agradecer a Dios por poner en mi camino a amigas que a pesar del tiempo, estoy segura que cuento con ustedes.

DIGEESP Por brindarme información valiosa para esta investigación, en especial a la Licda. Miriam Noemí Leal Gálvez y la Licda. Marta Eugenia Irías Maldonado por su amabilidad y apoyo.

RESUMEN

Esta investigación surgió de la necesidad de contribuir al mejoramiento del aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de Comunicación y Lenguaje que precisan de mayores recursos educativos, destacando al lenguaje como una de las capacidades básicas para su progreso cognitivo y social.

La educación inclusiva en estudiantes con necesidades educativas especiales requiere de una visión diferente de la educación, asegurar la igualdad de oportunidades, ofrecer a cada estudiante las condiciones para lograr al máximo su desarrollo y aprendizaje. Por las dificultades que enfrentan los profesores egresados de la EFPEM ante el reto de la integración al aula a estudiantes con necesidades educativas especiales, la investigación se realizó con el propósito de determinar las competencias necesarias para la implementación de la educación inclusiva en su labor docente y la preparación que se requiere para lograr en los estudiantes un aprendizaje satisfactorio. El éxito estará en una educación que valore y respete las diferencias.

En la actualidad, el p^éns^um de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura que facilita la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, no cuenta con algún curso específico sobre “inclusión educativa”. Con base en el análisis efectuado, se realizó una propuesta para la implementación en el Profesorado en Lengua y Literatura el curso de Necesidades Educativas Especiales, el cual se propone sea impartido por personal capacitado del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D con el objetivo de apoyar la formación académica de futuros egresados del Profesorado de la EFPEM.

ABSTRACT

This research arises from the need to contribute to improving the learning of students with special educational needs in the area of Communication and Language requiring higher educational resources, emphasizing language as one of the basic skills for their cognitive and social progress.

Inclusive education requires a different vision of education, ensure equal opportunities, to offer each student the conditions for maximum development and learning as each student has educational needs and characteristics. The difficulties faced by teachers graduates from EFPEM, the challenge of integration into the classroom for students with special educational needs, the research was conducted in order to determine the necessary skills for the implementation of inclusive education in their teaching, and to identify the difficulties they face and the preparation required to achieve a satisfactory students in learning. Success will be in an education that value and respect differences.

Currently, the curriculum of studies of the Faculty of Language and Literature facilitating teaches by the Escuela de Formación del Profesores de Enseñanza Media, EFPEM not have any specific course on "inclusive education". Based on the analysis, a proposal to implement the Language and Literature teaching in the course of special educational needs, which is proposed to beconducted by trained personnel of the Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- with the objective of support the academic training on future graduates of Faculty of EFPEM.

ÍNDICE

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

Plan de Investigación

1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Planteamiento del problema	10
1.3 Objetivos.....	12
1.4 Justificación	13
1.5 Tipo de Investigación.....	14
1.6 Definición de variables	15
1.7 Metodología.....	16
1.8 Sujetos de la investigación	17

CAPÍTULO II

Fundamentación Teórica

1. Programas de educación especial en Guatemala	20
2. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales	23
3. Trastornos del lenguaje	27
4. Inclusión para niños con dificultades del lenguaje y habla	32

CAPÍTULO III

Presentación de resultados.....	41
---------------------------------	----

CAPÍTULO IV

Análisis de los resultados.....	52
Conclusiones	56
Recomendaciones	58
Referencias.....	60
Anexos	66
- Cuestionario: Información básica	66
- Guía para el grupo focal	67
- Propuesta.....	69

INTRODUCCIÓN

El principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, garantizar una enseñanza de calidad por medio de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar y una adecuada utilización de los recursos.

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La adopción de sistemas más flexibles y adaptables capaces de tener en cuenta las diferentes necesidades de los niños contribuirá a conseguir el éxito en la enseñanza y en la integración. (Declaración de Salamanca, Unesco, 1994).

El informe tuvo como objetivo determinar las necesidades de formación académica que requieren los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- para mejorar el aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales, la cual contiene resultados del proceso de investigación.

Se inició la investigación con la descripción de los antecedentes de la Educación Especial en Guatemala, posteriormente el conocimiento de la situación de la educación especial con los avances logrados por el Ministerio de

Educación, específicamente por la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP, como ente responsable de proporcionar las condiciones físicas, económicas, técnicas y logísticas para el eficaz funcionamiento en el sistema de educación especial, culminando con la contribución de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura para determinar las diversas necesidades formativas que requieren para lograr el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La investigación fue respaldada por el Marco Legal de la Educación Especial, consultas bibliográficas con la descripción específica de los tipos de discapacidad en la cual se muestra la situación de la educación especial en Guatemala y el recurso esencial de la experiencia personal de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM con el contacto directo en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, así como instituciones que apoyan los programas para la educación especial.

Por las dificultades que afrontan los profesores egresados de la EFPEM ante el reto de la integración al aula a estudiantes con necesidades educativas especiales, la investigación se realizó con el propósito de determinar las competencias para la implementación de la educación inclusiva en su labor docente, así como identificar las dificultades que enfrentan y la preparación que deben tener para lograr en los estudiantes un aprendizaje satisfactorio.

Para la elaboración de la investigación se contó con la valiosa colaboración del Ministerio de Educación, específicamente de la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP. Asimismo, en esta investigación se contó con un factor fundamental, la participación de egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM.

La presente investigación consta de cuatro capítulos, el primer capítulo incluye antecedentes, planteamiento del problema, objetivo general y específicos, justificación, tipo de investigación, cuadro de variables, metodología y sujetos de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta la fundamentación teórica que sustenta el informe de trabajo de graduación.

El tercer capítulo contiene la presentación de los resultados obtenidos en el grupo focal realizado con egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media para determinar la influencia de la formación académica de los egresados para la inclusión educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

En el cuarto capítulo se realizó un análisis de los resultados obtenidos con los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura relacionados con las competencias necesarias para la inclusión educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales. Con el análisis efectuado, se realiza una propuesta para la implementación en el Profesorado en Lengua y Literatura el curso de Necesidades Educativas Especiales, el cual se propone sea impartido por personal capacitado del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D con el objetivo de apoyar la formación académica de futuros egresados del Profesorado.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y anexos que incluyen la guía de preguntas del grupo focal realizado a egresados del Profesorado en Lengua y Literatura con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

CAPÍTULO I

Plan de Investigación

1.1 Antecedentes

El Ministerio de Educación con el fin de asegurar el derecho a la educación presenta la “Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad” tomando como respaldo la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) en donde estableció el principio de educación inclusiva: *“las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”*.

Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación (Manual NEE, Mineduc, 2010).

Como base importante en la investigación, es fundamental referir datos obtenidos en investigaciones realizadas en otros países. Todos los datos han sido citados textualmente, por lo que se ha respetado la ortografía y el estilo del autor.

- De León (2010) desarrolló una investigación en la Universidad de Andalucía, España, titulada “DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL AL PARADIGMA DE LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EL CASO DEL INSTITUTO HERBERT”. El objetivo fue “analizar la práctica cotidiana y aquella que favorece el proceso de cambio hacia un paradigma de educación inclusiva”. La metodología incluyó recolección de formación por medio de entrevistas, observación como participante y análisis de documentos del Instituto Herbert ubicado en la ciudad de México. Concluyó que “deben implementar medidas que promuevan la formación del personal y su capacitación, que les permitan adquirir conocimientos para enfrentar el reto de la Inclusión”.
- Velásquez (2010) desarrolló un estudio en la Universidad de Salamanca, España, titulado “LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE ESCUELAS INCLUSIVAS”. El objetivo fue “analizar qué niveles de inclusión existen en las escuelas con la intención de concienciar a la comunidad educativa y especialmente a los docentes”. Realizó una investigación evaluativa de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), como parte de la metodología utilizó cuestionarios, entrevistas y guía de observación. Concluyó que “A la luz de este análisis, se piensa que la percepción que los maestros tienen de sí mismos sobre sus posibilidades de atender a la diversidad con éxito se encuentra definida por una capacidad delimitada, y cuando las necesidades sobrepasan esa capacidad, no se buscan soluciones. Es frecuente observar que los maestros reconocen su falta de capacitación, pero tampoco dudan en argumentarlo para delegar responsabilidades.”
- Ausín (2011) desarrolló en la Universidad de Burgos, España una investigación titulada “RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO EN ESPAÑA: DISEÑO Y

VALIDACIÓN”. El objetivo propuesto fue “construir y validar un modelo educativo para la inclusión del alumnado de origen extranjero”, utilizó la entrevista en profundidad de grupo para obtener datos cualitativos. Concluyó que “Deben matizar que el desarrollo de los procesos educativos bajo la perspectiva inclusiva ya que supone una nueva forma de hacer en educación, para lo cual todos los agentes educativos implicados deben adaptarse a estas nuevas metodologías y recibir una formación acorde a esta visión de la educación. Las escuelas inclusivas son una herramienta importante para construir una sociedad inclusiva y democrata.”

- Chiner (2011) realizó un estudio en la Universidad de Alicante, España, titulado “Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula”. Utilizó la encuesta con un enfoque cuantitativo, no experimental de tipo descriptivo y concluyó que “los profesores piensan que la formación inicial y permanente que han recibido no es suficiente para atender a la diversidad del alumnado.”
- Aranguren (2012) realizó un estudio en la Universidad del País Vasco titulado “Análisis del perfil del profesor de Educación Especial en la Comunidad Autónoma del País Vasco”, el objetivo fue “analizar los valores del profesorado en cuanto a la formación inicial y permanente”. Aplicó encuestas a profesores presentando los resultados de forma cualitativa y cuantitativa y concluyó que “En cuanto a las sugerencias recibidas para mejorar el plan de estudios, se reclama un cambio en el currículum de la Universidad. La información obtenida apunta a que en la mayoría de contenidos únicamente se imparte una orientación teórica, siendo evidente la necesidad de buscar un componente más práctico que

les permita realizar un aprendizaje acorde con el trabajo que van a desempeñar en el futuro.”

- Rivas (2013) desarrolló en la Universidad de Guayaquil, Ecuador una investigación titulada “MERCADO OBJETIVO PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE POSGRADO”. Su objetivo fue “identificar la importancia de la inclusión educativa” para lo cual utilizó la metodología cualicuantitativa considerando que la investigación fue de campo y descriptiva. Aplicó cuestionarios de preguntas a profesionales de pregrado y padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales y concluyó que “los profesionales consideran que al mejorar su rendimiento en el aula con los estudiantes con necesidades educativas especiales les permitirá a los estudiantes incrementar su inclusión en la educación regular.”
- Macías (2014) realizó un estudio en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Nuevo León, Guerrero, México, titulado “FORMACIÓN DOCENTE DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (ÁREA DE ATENCIÓN AUDITIVA Y DE LENGUAJE). RETOS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS SORDOS”. El objetivo era “especificar los retos, para la atención a niños sordos, a los que se enfrentarán los maestros de educación especial”. Recolectó información por medio de la entrevista para obtener un enfoque cualitativo y concluyó que “los docentes proponen implementar cursos, no como simples temas que se abarcan superficialmente dentro de una asignatura ni como cursos extraescolares, sino que formen parte integral del mapa curricular; desde su formación inicial, como herramientas de comunicación y enseñanza”.

Asimismo, se han realizado diversos estudios por parte de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tales como:

- Choc y López (2011) realizaron una investigación en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, titulada “HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE MAESTRAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL”, limitaron el estudio al magisterio del departamento de Chimaltenango. El objetivo fue “investigar sobre el conocimiento de herramientas psicopedagógicas que los maestros poseían y la aprobación de estos a la atención de personas con necesidades educativas especiales en las escuelas de educación regular”. En la metodología utilizaron la entrevista abierta y encuesta cerrada, por lo que concluyeron que “La población involucrada en esta investigación se encontraba desconcertada al no conocer lo suficiente para tratar las necesidades educativas especiales que algunos de sus alumnos presentaban y que el gobierno les obligaba a atender sin una preparación previa a la educación inclusiva.”
- López (2013) en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrolló un estudio titulado “Falta de Recursos Didácticos Apropriados para la Educación Especial en el nivel Primario Bilingüe, del municipio de Comitancillo, San Marcos”. El objetivo fue “establecer qué recursos didácticos apropiados utilizan los docentes para la enseñanza de la educación especial”. Utilizó el método inductivo para obtener datos cualitativos por medio de guía de observación, guía de entrevista estructurada, ficha de entrevista y cuestionario, concluyó que “Con estos resultados evidencia que para la enseñanza de la educación especial no existen recursos adecuados, los docentes tienen que adaptarlos para que los estudiantes reciban su educación, y esto a la vez no resulta tan fructífero para los educandos; ya que su educación no se canalizan de

una manera adecuada y significativa para la vida, porque se sabe que la educación es la que hace cambiar la forma de vida de las personas, su actitud, la de su familia y de su comunidad”.

- Patzán (2013) realizó una investigación en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, titulada “Actitud docente en la atención de estudiantes con capacidades auditivas especiales en aulas integradas del Sistema Educativo Nacional”. El objetivo fue “contribuir con la actitud docente en la atención de estudiantes con capacidades auditivas especiales en aulas integradas del Sistema Educativo Nacional”, quien realizó una investigación con enfoque cuantitativo, en la metodología utilizó la observación y entrevista al director, docentes y estudiantes. Concluyó que “La mayoría de los docentes al enterarse que deben atender alumnos con capacidades auditivas especiales que estudian en aulas integradas con oyentes, aceptan el reto y tienen una reacción positiva, aunque al principio les causa incertidumbre al sentirse incapaces de atender adecuadamente a este tipo de población debido a que no cuentan con el conocimiento, el apoyo y acompañamiento necesario por parte de las autoridades e instituciones que les permita enfrentar de una forma eficiente dicho reto”.

Todo lo expuesto anteriormente, nos demuestra que el docente tiene un gran desafío por cumplir con la educación inclusiva y permite cuestionarnos cómo debería ser la formación académica del docente. En la actualidad se requiere que el docente sea capaz de educar en la diversidad, entonces se deben garantizar cambios importantes en su propia formación.

1.2 Planteamiento del problema

Los trastornos del lenguaje, cualesquiera que sean sus causas, expresión y estructura, debieran considerarse en un marco más amplio como unos trastornos específicos dentro de los que afectan a la comunicación humana. La persona es básicamente un ente comunicativo, la comunicación es una dimensión esencial del ser humano. Este la expresa, desarrolla y ejercita de diversas maneras, con diversos lenguajes, entre ellos verbales, los que se llevan a cabo mediante las palabras, sean orales o escritas. (González, 2002).

Esta investigación surge de la necesidad de contribuir al mejoramiento del aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de Comunicación y Lenguaje, para que sea un proceso coherente, flexible, significativo y con sentido para ellos. En el año 2014, la Dirección de Planificación Educativa, DIPLAN, reportó que atendió a 3,719 estudiantes con problemas de lenguaje, lo cual demuestra un problema evidente en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el Manual de Necesidades Educativas Especiales se clasifican tres áreas consideradas como trastornos del lenguaje las cuales son: problemas de lenguaje que presentan los estudiantes como por ejemplo la fluidez al expresarse, problemas de articulación, problemas de voz, omisión, sustitución, distorsión y adición. Problemas en la escritura como la disgrafía y la disortografía y problemas en la lectura por la dislexia, déficit de atención e hiperactividad, entre otros.

En la actualidad, es indispensable que los profesores estén capacitados para educar en la diversidad, tener conocimientos básicos, teóricos y prácticos para la educación inclusiva, por lo que es necesario que se produzca un cambio en su propia formación.

Es importante la actualización de la malla curricular de los profesorados, específicamente el Profesorado en Lengua y Literatura, para integrar y atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, lo cual crea incertidumbre en los profesores sobre qué hacer y dónde iniciar su proceso de enseñanza en el área de Comunicación y Lenguaje.

Actualmente en ninguno de los profesorados, específicamente en el Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, se incluyen contenidos específicos para la educación inclusiva.

Surge entonces la interrogante principal ¿Será satisfactorio el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de Comunicación y Lenguaje? también surgen otras interrogantes:

- ¿Qué factores influyen en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Cómo debería ser el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Qué formación académica poseen los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura para ser inclusivos en su labor docente en el área de Comunicación y Lenguaje?
- ¿Qué dificultades enfrentan los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM para lograr la integración en el aula de estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Los profesores egresados de la EFPEM son competentes para la implementación de la inclusión educativa en su labor docente?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Contribuir al mejoramiento del aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje a estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar el aprendizaje que requieren los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de Comunicación y Lenguaje.
- Establecer cómo influye la formación académica de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura en el aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje en los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Establecer si los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM tienen las competencias necesarias para la implementación de la educación inclusiva en su labor docente en el área de Comunicación y Lenguaje.
- Determinar qué dificultades enfrentan los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM para la enseñanza e implementación de la educación inclusiva.

1.4 Justificación

En la actualidad, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna” y al Ministerio de Educación le corresponde velar por el cumplimiento de lo establecido en cuanto a la satisfacción de necesidades de educación para la población guatemalteca dentro de la que se incluye a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad del cumplimiento de la adaptación de los estudiantes con necesidades educativas especiales en los ciclos educativos, normado también en el Currículo Nacional Base. El Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM no tiene ningún curso dentro del pènsum de estudio que prepare a sus egresados, para la inclusión a las aulas a estudiantes con necesidades educativas especiales.

El egresado de profesor de enseñanza media en Lengua y Literatura, tiene su principal campo de trabajo en el nivel medio del sistema educativo nacional. De tal manera que los profesorados de la EFPEM, tienen mucha demanda laboral por la búsqueda de la excelencia educativa en el sector público y privado que ha aumentado significativamente. Siendo el lenguaje parte vital en el ser humano porque le permite comunicarse y transmitirse con los demás, esto lo hace esencial para la vida en sociedad, razón por la cual radica la importancia de la enseñanza de Comunicación y Lenguaje a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Con base en lo expuesto anteriormente, el nivel académico de los docentes es fundamental para ofrecer una educación de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Este proyecto se fundamentó con la finalidad de contribuir a mejorar el aprendizaje de estudiantes con necesidades

educativas especiales que precisan de mayores recursos educativos y que será de gran utilidad para los estudiantes que ingresen al Profesorado en Lengua y Literatura.

La formación de los docentes es hoy en día, indispensable para el fortalecimiento de sus actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos científicos para la detección e implementación de diferentes metodologías para brindar mejor enseñanza, lo cual servirá para el adecuado desempeño de su profesión.

En la actualidad, el p \acute{e} nsum de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura que facilita la Escuela de Formaci3n de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM no cuenta con alg \acute{u} n curso espec \acute{i} fico sobre “inclusi3n educativa”.

1.5 Tipo de Investigaci3n

De acuerdo con los objetivos planteados, esta investigaci3n consta con un diseño descriptivo porque lo que se buscaba era conocer situaciones y actitudes predominantes a trav \acute{e} s de la descripci3n exacta de las actividades y procesos. As \acute{i} mismo, esta investigaci3n tuvo un enfoque cualitativo porque como afirma Sampieri (2010) “el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fen3meno estudiado. As \acute{i} , en el centro de la investigaci3n est \acute{a} situada la diversidad de ideolog \acute{i} as y cualidades \acute{u} nicas de los individuos.”

1.6 Definición de variables

Variable	Definición teórica	Definición operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumento
Formación académica de docentes	“Se concibe como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente. La formación docente es continua, se lleva a cabo a lo largo de toda la práctica docente, tomándose dicha práctica como eje formativo estructurante. Cáceres (2011).	Proceso de adquisición de estudios formales que posee una persona y que definen el desempeño en su vida profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico • Cursos recibidos de especialización en educación inclusiva ▪ Conocimientos sobre datos y conceptos sobre Necesidades Educativas Especiales (contenidos declarativos). ▪ Práctica de hábitos, valores y actitudes para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (contenidos actitudinales). ▪ Procedimientos para la atención de las Necesidades Educativas Especiales. (contenidos procedimentales). 	Revisión documental Revisión documental Grupo focal Grupo focal Grupo focal	Guía de observación Guía de observación Guía de preguntas Guía de preguntas Guía de preguntas
Aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales	“constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que e dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad”. Manual de Necesidades Educativas Especiales en el aula (2010).	Proceso de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades que presentan los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o con súper dotación, correspondientes a su edad y que requieren ayuda para facilitar su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración de estudiantes con NEE al sistema educativo regular nacional. ▪ Resultados de evaluaciones del Mineduc en al área de Comunicación y Lenguaje. ▪ Competencias alcanzadas en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. (Mineduc) ▪ Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales. ▪ Clasificación de los trastornos de lenguaje en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. ▪ Identificación y evaluación de los problemas del lenguaje. ▪ Tratamiento de las dificultades del lenguaje. 	Revisión documental Revisión documental Revisión documental Revisión documental Revisión documental Revisión documental Revisión documental	Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas Fichas bibliográficas

Fuente: elaboración propia.

1.7 Metodología

La investigación se desarrolló mediante el método inductivo, pues se realizó observación y registro de todos los hechos y posteriormente se analizaron y clasificaron ordenadamente.

En el desarrollo de la investigación fue necesaria la medición de la variable de la formación académica de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura, por lo que se utilizaron las técnicas de observación, la entrevista y grupos focales como las más adecuadas para realizar el análisis. La guía de preguntas generadoras para la realización del grupo focal está adjunta a esta investigación.

El grupo focal fue planificado y coordinado por un grupo de egresados del Profesorado en Lengua y Literatura, la sesión realizada fue grabada y posteriormente transcrita con el objetivo de analizar los resultados obtenidos. La sesión fue desarrollada con participantes que cumplieron los requisitos básicos dispuestos para este proyecto de investigación y se llevó a cabo en un ambiente ordenado y cordial, respetando la opinión de los demás.

Para la realización de la medición de la variable del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, se utilizó la técnica de revisión documental para el análisis de la información, contando con la ayuda de la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación, DIGEESP, quienes brindaron a la investigación documentación valiosa para sustentar los resultados de la misma. Se pueden mencionar, que entre la documentación provista por la Dirección General de Educación Especial está el Informe sobre las “Medidas tomadas por el Ministerio de Educación desde el 2010 hasta el 2014, en base a recomendaciones 3 y 4 del Comité de los Derechos del Niño CRC/C/GTM/CO/3-4, en relación a la observación general No. 9 (2006) del

Comité, sobre los niños con discapacidad” y el “Manual para orientar la discapacidad” de la UNESCO/MINEDUC.

1.8 Sujetos de la investigación

La investigación se realizó con la valiosa participación de egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes poseen título de Profesor de Enseñanza Media en Lengua y Literatura.

CAPÍTULO II

Fundamentación Teórica

La tendencia de la política social durante las dos décadas pasadas ha sido fomentar la integración y la participación y luchar contra la exclusión. La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades. La experiencia de muchos países demuestra que la integración de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales se consigue de forma más eficaz en escuelas integradoras para todos los niños de una comunidad. Es en este contexto en el que los que tienen necesidades educativas especiales pueden avanzar en el terreno educativo y en el de la integración social. Las escuelas integradoras representan un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y la completa participación, pero para que tengan éxito es necesario realizar un esfuerzo en común, no sólo de los profesores y del resto del personal de la escuela, sino también de los compañeros, padres, familias y voluntarios. La reforma de las instituciones sociales no sólo es una tarea técnica, sino que depende ante todo de la convicción, el compromiso y la buena voluntad de todos los individuos que integran la sociedad. (Declaración de Salamanca, Unesco, 1994).

En la Política de Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales del Ministerio de Educación refiere en los antecedentes de la educación especial en Guatemala, que en el período de 1945-1969, se inició la atención educativa para personas con discapacidad en Guatemala. Fueron instituciones privadas, interesadas en la atención de la discapacidad

sensorial, las pioneras de la educación especial en el país. A fines de los años setenta surgieron otras iniciativas acerca de educación especial. En particular, algunas universidades del país comenzaron a servir carreras de nivel técnico relacionadas con educación especial.

En 1985 como parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, del Ministerio de Educación, se inicia el Departamento de Educación Especial, con el Programa de Aulas Integradas en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad capital. Hacia los años noventa se iniciaron los movimientos de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, quienes impulsaron la creación de Escuelas o Centros de Educación Especial en el interior de la República.

Según el informe presentado por el Ministerio de Educación al Comité de los Derechos del Niño, expresa sobre los niños con discapacidad que desde el 2009 se potenciaron los esfuerzos para que los establecimientos educativos oficiales cumplieran con el derecho humano a la educación de niños y niñas con discapacidad en marcos regulares de educación.

La incorporación de población con discapacidad al sistema educativo regular se inició a través del Programa Escuela Incluyente, conjuntamente con la atención a través de Programas y Servicios de Educación Especial, brindando la oportunidad educativa para niños niñas y jóvenes con discapacidad en todo el país, en los niveles preprimario, primario y medio en áreas urbana y rural de acceder a la escuela. La política de gratuidad implementada durante el 2009 por el Gobierno Central y respaldada por el Acuerdo Gubernativo No. 2777-2009, favoreció el ingreso de población con discapacidad y fue reconocida como uno de los grupos vulnerables a priorizar en la política de cobertura. También se creó durante este año el Programa de Becas para estudiantes con discapacidad de escuelas oficiales.

La Dirección General de Educación Especial, DIGEESP, fue creada por Decreto Legislativo 58-2007 del Congreso de la República de Guatemala y la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales y Acuerdo Ministerial 225-2008, el cual refiere a la DIGEESP como una dependencia con funciones sustantivas dentro del Ministerio de Educación constituyéndose como el ente rector de los servicios de educación especial que se prestan en el país.

1. Programas de educación especial en Guatemala

El Ministerio de Educación ha venido realizando las acciones desde este marco lógico a través de los programas o servicios de educación especial que se prestan a nivel nacional:

a. Escuelas de Educación Especial

Son establecimientos oficiales que atienden en el nivel preprimario y primario a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y atienden con metodologías específicas a población con discapacidad, física, sensorial (auditiva-visual), intelectual, múltiple utilizando los diseños curriculares existentes con las adecuaciones que requiera la población y basándose en el currículo nacional base –CNB-.

b. Programa Escuela Inclusiva

Se redefine el concepto de escuela inclusiva y de aula recurso, incluyendo ambos servicios y denominándoles escuela inclusiva en sus dos modalidades, como un establecimiento oficial regular, de nivel de educación preprimaria, primaria y media (básica y diversificada), que atiende en sus distintas etapas o grados, a estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, incluyendo los talentos altos, en área urbana o rural.

- **Programa de Escuela Inclusiva con Asesor Pedagógico Itinerante**

Es una de las opciones para la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en todos los niveles educativos. Una escuela inclusiva, es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado, favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación. Se destaca en este servicio la participación de asesores pedagógicos itinerantes, que brindan acompañamiento a docentes de todos los niveles.

- **Programa de Escuela Inclusiva con Docente de Educación Especial (anterior aula recurso)**

Las escuelas inclusivas en su modalidad de atención con docente de educación especial son aquellos centros educativos que se apoyan con uno o dos docentes de educación especial, cuyo rol incluye la orientación a docentes regulares para la elaboración de adecuaciones curriculares que requieran los estudiantes con y sin discapacidad, así como el compartir metodologías que apoyen a los estudiantes con y sin discapacidad. Las docentes de educación especial, que llenan el perfil para brindar apoyo psicológico, atienden estudiantes de todo el establecimiento educativo, para el fortalecimiento de la autoestima desde la inclusión social, la tolerancia a la diversidad y la convivencia pacífica en la diferencia.

c. Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de centros educativos oficiales

El programa tiene como finalidad otorgar ayuda financiera por medio de una beca a estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, múltiple, trastornos generalizados del desarrollo, personas con acondroplasia, displasia ósea y otra de origen genético de talla y peso, de condiciones económicas vulnerables, basada en los ingresos familiares, el costo de la canasta básica y el número de integrantes de la familia, inscritos en los centros educativos públicos en el sector formal, en los niveles: inicial, preprimaria, primaria, y medio (ciclo básico y diversificado); así como en el sector no formal o extraescolar, en todas sus modalidades y programas, para asegurar su permanencia en el sistema educativo nacional en los departamentos del país con mayores índices de pobreza, exclusión y existencia de población con discapacidad, con el objetivo de promover el acceso, la permanencia y la culminación de los niveles educativos pre primario, primario y medio de estudiantes con discapacidad, cuya formación se ve limitada por su condición de pobreza.

El apoyo financiero de la beca se les brinda a los padres, madres de familia, encargados, tutores o representantes legales de estudiantes con discapacidad inscritos en centros educativos oficiales, seleccionados previamente, por un Comité de Becas, creado en cada Dirección Departamental de Educación para este fin, según la normativa estipulada.

Programas de educación especial	Estudiantes atendidos
Escuelas de Educación Especial	1918
Escuela inclusiva con asesor pedagógico itinerante	3,003
Escuela inclusiva con docente de educación especial	8,357
Becas para estudiantes con discapacidad de centros educativos oficiales	4,302
Total de estudiantes atendidos por la DIGEESP en el año 2014	13,278

Fuente: reportes de los equipos departamentales de educación especial 2009 al 2014 en estadística final, bases internas de la DIGEESP.

2. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

El concepto de discapacidad ha sufrido grandes cambios a lo largo de la historia, al punto de abandonar su perspectiva paternalista y asistencia, que miraba a la persona como un ser “dependiente y necesitado” y asumir un nuevo enfoque que contempla a estas personas como individuos con habilidades, recursos y potencialidades.

La deficiencia por sí misma no causa discapacidad. La deficiencia son problemas en las funciones fisiológicas, tiene que ver con la función que realiza un órgano o en las estructuras corporales de una persona. Surge como resultado de la interacción entre los factores propios del individuo, su condición de salud o deficiencia y su contexto o medio ambiente, es decir, el apoyo que recibe del medio.

Las barreras son todos aquellos factores del entorno de una persona que limitan el funcionamiento y la participación, generando discapacidad. Por lo tanto, cuanto menores son las barreras y mayores los apoyos, más capaz es la persona con deficiencia de participar en las diferentes áreas de la vida social.

Una forma de reducir las limitaciones funcionales y por lo tanto, la discapacidad de la persona, consiste en proveer servicios y apoyos que se centren en la conducta adaptativa y en el papel que se espera desempeñe en la sociedad.

Diferencias básicas

Escuela integradora	Escuela inclusiva
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración
Dirigida a la educación especial (alumnos con necesidades educativas especiales)	Dirigida a la educación en general (todos los estudiantes)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad).
La inserción es parcial y condicionada.	La inserción es total e incondicional.
Exige transformaciones superficiales.	Exige transformaciones profundas de los sistemas.
Se centra en el estudiante (se le ubica en programas específicos).	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfraza las limitaciones, porque estas son reales.

Fuente: *Manual para orientar la decisión con respecto a qué estudiantes inscritos en el sistema educativo presentan discapacidad*, DIGEESP.

La escuela inclusiva busca, por lo tanto, satisfacer todas las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes incluyendo a quienes tienen necesidades educativas especiales que se originan cuando una deficiencia dificulta el aprendizaje y que obligan a diseñar, tanto adecuaciones de acceso, por ejemplo, habilitar rampas, utilizar señales auditivas o visuales, adecuar el mobiliario y el equipo, como adecuaciones curriculares en las que se modifican actividades, recursos, tiempo, evaluación, entre otros.

La clasificación que utiliza el Ministerio de Educación para reportar a los estudiantes con discapacidad son las siguientes:

- Discapacidad motora
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Sordoceguera
- Discapacidad intelectual
- Trastornos generalizados del desarrollo / autismo
- Gente pequeña
- Discapacidad múltiple

Según el *Manual para orientar la decisión con respecto a qué estudiantes inscritos en el sistema educativo presentan discapacidad* de la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación, clasifica las Necesidades Educativas Especiales derivadas o no de discapacidad como se presenta a continuación:

a. Necesidades educativas especiales ligadas a:

- Lenguaje expresivo
- Lenguaje comprensivo
- Mixtas (lenguaje expresivo / lenguaje comprensivo)
- Proceso fonológico
- Ritmo

b. Necesidades educativas especiales ligadas a la escritura:

- Gramática
- Puntuación
- Errores de deletreo
- Letra

- c. Necesidades educativas especiales ligadas a la lectura
 - Comprensión lectora como fuente de información
 - Comprensión lectora como fuente de aprendizaje
- d. Necesidades educativas especiales ligadas a la coordinación motora
 - Fina
 - Gruesa
- e. Necesidades educativas especiales ligadas a la matemática
 - Simbolización
 - Percepción
 - Proceso lógico-matemático
- f. Necesidades educativas especiales ligadas al autocuidado
 - Movilización
 - Comida
 - Vestuario
 - Juego
 - Autonomía de la vida cotidiana
- g. Necesidades educativas especiales ligadas al desarrollo emocional y social
 - Expresión emocional
 - Capacidad de interacción social
 - Comunicación social
 - Madurez emocional
- h. Necesidades educativas especiales ligadas a:
 - Atención
 - Concentración
 - Perseverancia

Una persona puede tener una deficiencia pero esta se convierte en discapacidad cuando, al no tener los apoyos que requiere, se ve excluido de las actividades que normalmente realizaría si no tuviera la deficiencia.

3. Trastornos del lenguaje

Los trastornos del lenguaje, cualesquiera que sean sus causas, expresión y estructura, debieran considerarse en un marco más amplio como unos trastornos específicos dentro de los que afectan a la comunicación humana. La persona es básicamente un ente comunicativo, la comunicación es una dimensión esencial del ser humano. Este la expresa, desarrolla y ejercita de diversas maneras, con diversos lenguajes, entre ellos los verbales, lo que se llevan a cabo mediante las palabras, sean orales o escritas. (González, 2002)

Los alumnos con trastornos del hablar y del lenguaje son incapaces de expresar su pensamiento con claridad. A menudo, su habla puede ser difícil de entender y la calidad e su voz, rara. Los problemas de articulación pueden deberse a un trastorno de aprendizaje del lenguaje, retraso mental o discapacidad auditiva.

Un trastorno de la comunicación se define como una discapacidad “para recibir o procesar, transmitir y utilizar un sistema de símbolos”. La gravedad del trastorno es variable y puede ir de leve a profunda. El trastorno puede ser evolutivo o adquirido y constituye una condición discapacitante primaria o secundaria para el alumno. (Holzschuher, 2012).

En el libro *Educación en la diversidad. Estrategias de intervención*, su autor Eugenio González clasifica los trastornos del lenguaje en:

a. Trastornos del habla:

Son alteraciones y dificultades que presenta el sujeto a la hora de emitir sonidos articulados con un contenido significativo, cuya etiología es generalmente variada, ya que las causas pueden ser orgánicas, psíquicas, funcionales, entre otros. Se distinguen los siguientes trastornos:

- i. **Disartria:** trastorno en la articulación de determinados fonemas al hablar, con dificultades añadidas para mover los órganos bucales en general aunque no se refieran al habla. Aunque su etiología es compleja, las causas de este trastorno suelen estar relacionadas con el sistema nervioso, con algún tipo de lesión en partes del mismo que afectan el habla.
- ii. **Disfonía:** trastorno en la emisión (sonido) de la voz, se habla de disfonías orgánicas cuando se deben a causas orgánicas, e.d., cuando hay alguna alteración en algún órgano relacionado con la fonación y esto da lugar a ellas, por ejemplo, lesiones en la laringe, deficiencias neurológicas, estructura anómala del velo del paladar, lesiones bucales, etc. Y se habla de disfonías funcionales cuando la afectada es la función y no algún órgano, como en el caso anterior. La apariencia de los trastornos puede ser idéntica, no así sus causas.
- iii. **Dislalia:** trastorno en la articulación pero no debido a lesiones o alteraciones del sistema nervioso y que suele presentarse bajo estas formas:
 - a) **Funcional:** sin causa orgánica de base: ejemplo: sustituir un fonema por otro, omisiones de una letra o sílaba. Estos errores suelen denominarse en función de la letra o fonema afectados. Así rotacismo (problemas con la r), lambdacismo (defectos con la l), gammacismo (defectos con c, g, k, q), deltacismo (defectos con d y t), etc.
 - b) **Orgánica:** aquí hay de base una causa orgánica, aunque no en el sistema nervioso. Si la causa orgánica está en una audición incorrecta, se da lugar a una dislalia audiógena. Si la causa orgánica consiste en alteraciones de los órganos del habla y sin origen neurológico, se trata de disglosia. En

función del órgano del habla que la origina se llama disgllosia labial, mandibular, lingual, palatina o nasal.

- iv. **Disfemia:** trastorno en la elocución lingüística, en la secuencia o flujo del habla. Las expresiones con que se manifiesta este trastorno son repetición de sílabas o palabras e interrupciones espasmódicas. Según estudios realizados, es un trastorno más frecuente en hombres que en mujeres y en la mayoría de los casos se presenta antes de los siete años. Se trata de la tartamudez. Es un trastorno que se establece de menor a mayor intensidad y frecuencia, desde una disfemia leve (tartamudeo en alrededor del 2% de las palabras, poca tensión y pocos bloqueos) hasta una disfemia grave (tartamudeo en el 25% de las palabras, gran tensión y muchos y prolongados bloqueos). Según investigaciones tanto clásicas como recientes, las causas atribuibles son de carácter fisiológico, psicosocial y psicolingüístico. Se distinguen dos clases de disfemia:
 - a) **Tónica:** la interrupción del habla se da al iniciar el discurso o partes de este.
 - b) **Clónica:** caracterizada por repeticiones de sílabas o palabras. Hay una conducta y trastorno, distinto a la disfemia, aunque a veces se confunde con ella. Es el farfullero: habla excesivamente rápida, con articulación desordenada y sin que el sujeto que la padece (al contrario de lo que ocurre al disfémico) tome conciencia del problema.

b. Trastornos del lenguaje oral

- i. **Afasia:** bajo esta denominación o también con el nombre de disfasia, se conceptualizan diversos trastornos.
 - a) **Expresiva del desarrollo:** trastorno en el desarrollo del lenguaje, que afecta sobre todo a la expresividad del mismo y algo menos a la comprensión y a la percepción. El niño afectado por

este problema olvida palabras ya aprendidas mientras aprende otras nuevas y manifiesta alteraciones en la organización morfosintáctica de las frases y en la fonación y articulación del lenguaje. Se trata de un retraso del lenguaje no atribuible a deficiencias intelectuales o al ambiente sociocultural.

- b) Receptiva del desarrollo: trastorno mucho menos frecuente que el anterior. Es una deficiencia grave y persistente que afecta sobre todo a la comprensión. Se dice afasia receptiva del desarrollo cuando no se llega a adquirir ningún lenguaje. La afasia receptiva se da sin que haya de base una lesión adquirida demostrable, deficiencia mental, perturbación de la personalidad o alteración del ambiente socio familiar.
 - c) Infantil adquirida: trastorno consistente en la pérdida total o parcial del lenguaje (comprensión + expresividad) cuando este ya había sido adquirido, a causa de una lesión cerebral.
- ii. Retrasos del lenguaje: se refieren a la no aparición de este a una edad o etapa evolutiva en la que normalmente ya se ha establecido. Dentro de los retrasos se distinguen:
- a) Simple: las primeras palabras aparecen hacia los dos años, el vocabulario es muy pobre, las frases son de palabras yuxtapuestas y habla de sí mismo el sujeto en tercera persona. Como causas atribuibles suelen señalarse las de tipo hereditario, las neurológicas, los factores socio-culturales del entorno lingüístico del niño y aspectos afectivos y de relación interpersonal.
 - b) Audiomudez: el sujeto oye bien pero aparece como mudo, de manera que a los cinco años o no ha adquirido todavía ningún lenguaje o solo unas pocas palabras.

c. Trastornos del lenguaje lecto-escritor

Los síntomas o conductas más frecuentes que caracterizan la dislexia son estos: omisiones (letras, sílabas o palabras), uniones o separaciones incorrectas (letras, sílabas o palabras), confusiones (espaciales y auditivas), contaminaciones, disociaciones, inversión espacial de letras, añadidos, ritmo alterado al leer, comprensión lectora deficiente, grafía incorrecta y desordenada.

Un niño disléxico se caracteriza precisamente por no saber leer/escribir correctamente a pesar de no tener ninguna minusvalía perceptiva, motórica o intelectual. (González, 2007)

La inclusión mejora el sistema educativo para todos los estudiantes, pero para que tenga éxito, requiere cambios en el currículo, en la actuación de los docentes, en los servicios educativos y en el modo de interactuar de los alumnos con y sin discapacidades durante la jornada escolar.

Al planificar para la inclusión, se tendrá que efectuar las siguientes operaciones:

1. Adaptar el currículo para definir las metas y objetivos de las adaptaciones curriculares de los alumnos.
2. Crear un entorno físico adecuado para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.
3. Cambiar la forma de prestar los servicios docentes (vídeo y audio, en vez de lectura) y la de respuesta de los alumnos (dibujar y hablar, en vez de escribir).
4. Diseñar agrupamientos flexibles para acomodar diferentes actividades y asumir diversos estilos de aprendizaje.

5. Pedir a los profesores de apoyo, tutores, padres, voluntarios de la comunidad o compañeros que ayuden a los alumnos en tareas o trabajos concretos.

Las metas y objetivos de las adaptaciones curriculares deben determinarse con la intervención de todos los docentes y otros profesionales que tengan relación con los alumnos.

Los objetivos de comunicación son identificar y expresar necesidades, interpretar las comunicaciones escritas o habladas y entender los materiales escritos necesarios para la vida diaria, es decir periódicos, señales, mapas y gráficos. (Holzschuher, 2012).

4. Inclusión para niños con dificultades del lenguaje y habla

La integración se esfuerza por educar a los sujetos con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria, oponiéndose al modelo educativo que durante mucho tiempo segregó a estos alumnos en centros específicos de educación especial. Sin embargo, la integración no ha llevado consigo cambios importantes en las escuelas. Mediante la inclusión se pretende que todos los niños tengan derecho a la educación, siendo la escuela la que tiene que cambiar, la que se adapta a las características y a las necesidades de sus alumnos. Es la escuela la que se adapta a un amplio abanico de niños entre los que se encuentran los sujetos con necesidades educativas especiales pero también otros de diferentes culturas y religiones.

Una buena parte de las perspectivas teóricas que abordan el desarrollo de los seres humanos coincide en destacar el lenguaje como una de las capacidades básicas para su progreso cognitivo y social. Disponer de la posibilidad de usar el lenguaje de su comunidad es una garantía para que los niños puedan

manifestar sus ideas, sentimientos o necesidades. Por el contrario, cuando el desarrollo del lenguaje no sigue el ritmo adecuado o cuando empiezan a evidenciarse ciertas dificultades en su adquisición, los daños ocasionados pueden ser considerables en relación con el desarrollo social, cognitivo, afectivo o con el aprendizaje escolar.

Si bien las dificultades del habla infantil sí suelen ser atendidas tempranamente en las escuelas al tratarse de un problema que se hace evidente en muchas situaciones de la vida escolar, no ocurre lo mismo con los problemas que afectan a la comprensión o a la producción del lenguaje, que en muchas ocasiones permanecen ocultos o latentes en los escolares. Existe un número considerable de alumnos que presenten dificultades en alguno de los componentes del lenguaje, es decir, en la pragmática, la semántica o la morfosintaxis, o en todos o en varios de ellos a la vez, a los que muchas veces ubicamos con la etiqueta de trastorno específico de lenguaje que siguen estando excluidos de una respuesta adecuada a sus dificultades comunicativas.

Estos niños presentan una doble situación problemática en relación con el lenguaje. En primer lugar, tendrán ciertas dificultades en su utilización en situaciones sociales, dentro de contextos específicos, donde el uso lingüístico es un tanto informal, pues se lleva a cabo en conversaciones y juegos. En segundo lugar, y dado que el lenguaje que se utiliza en las situaciones de enseñanza-aprendizaje es mucho más formal, ya que exige un mayor conocimiento de aspectos morfosintácticos y semánticos, los niños con dificultades del lenguaje van a presentar mayores problemas en el uso de un estilo comunicativo más abstracto y descontextualizado. Por lo tanto, son niños que pueden quedar marginados socialmente en las interacciones que se producen en la vida del aula y con muchas dificultades de continuar el currículo que siguen sus compañeros si no se les presta un apoyo adecuado.

La importancia de apoyar las necesidades comunicativas y lingüísticas de todos los niños, siendo además necesario hacerlo lo más tempranamente posible, por un triple razón. La primera, porque hay que recordar que lenguaje y pensamiento mantienen una relación estrecha y dialéctica; la segunda tiene que ver con la plasticidad cerebral, hecho que aconseja actuar en los períodos más sensibles y la tercera, porque el lenguaje facilita la adquisición de aprendizajes tan básicos e instrumentales como la lectoescritura. En relación con esta última cuestión, no debe olvidarse que las dificultades del lenguaje pueden afectar, al menos, a tres áreas de enorme trascendencia para los niños: al acceso al currículo (sobre todo en aquellas tareas que requieren un mayor uso del lenguaje), a las habilidades sociales y de interacción, y a la atención y al aprendizaje.

Hasta ahora ha sido muy usual considerar que la adquisición del lenguaje está muy unida al desarrollo cognitivo y al rendimiento educativo en las escuelas. Sin embargo, es bastante menos reconocido el impacto del trastorno específico del lenguaje en el desarrollo del niño y más concretamente, su relación con una amplia gama de dificultades experimentadas por este. Siendo mucho más precisos, cabría decir que a estos alumnos habría que considerarlos como un todo integrado que además de poseer mejores o peores habilidades cognitivas y lingüísticas, también van a presentar dificultades educativas.

En muchos niños se detecta tempranamente que presentan dificultades del lenguaje y se les ofrece intervención; sin embargo, cada vez es más evidente que los problemas continúan a lo largo de su desarrollo. También muchos de estos niños tendrán otro tipo de dificultades más complejas, entre las que se incluyen la interacción social y la lectoescritura, además de y en interacción con las dificultades del lenguaje. Existe un peligro real de que estos niños pierdan una gran parte de sus experiencias educativas en el aula ordinaria.

Algunos investigadores (Acosta & Moreno, 2010) se han ocupado detectar las características básicas que definirían un perfil de las escuelas para todos:

- Capacidad para que el centro educativo y su profesorado rompan con el esquema de que su acción se dirige a un alumnado de características predeterminadas dado el curso en que está. Este es un problema de sensibilidad profesional y depende en gran medida de la formación y experiencia que se posea.
- Calidad y riqueza en los dispositivos, procedimientos y estrategias organizativas que el centro en su conjunto y el profesorado, en particular, disponen, conocen y dominan. Se trata de un tema que tiene que ver más con aspectos técnicos que con cuestiones actitudinales y pertenece también al ámbito de la formación.
- Actuación adecuada de los sistemas de apoyo interno o externos para dar soporte al trabajo de cada profesor.
- Solvencia de la propia estructura curricular a que se haya llegado en cada centro educativo y la forma en que esa organización permita la diversificación de la oferta formativa de acuerdo con las características del alumnado.
- Impulso de la totalidad del centro educativo en la respuesta a la diversidad, compromiso recogido en el proyecto educativo del centro y creación de aquellos mecanismos instituciones (modificaciones organizativas, proceso de formación en centros, adquisición de recursos, desarrollo de iniciativas a propósito de la atención a la diversidad, etc) que incorporen la diversidad como algo inherente y normal a la vida del centro.

Los profesores y los alumnos en una situación inclusiva deben recibir los apoyos necesarios para que la inclusión sea un éxito. Sin dichos apoyos el riesgo de fracasar se incrementa considerablemente. Algunos de los aspectos más relevantes del apoyo desde una perspectiva inclusiva serían:

- Fomento de una red de apoyo natural. Se trata de fomentar las redes de apoyo naturales, poniendo el énfasis en los sistemas de tutorías entre compañeros, círculos de amigos, aprendizaje cooperativo y otras formas de poner a los alumnos en contacto mediante relaciones naturales continuas y de apoyo. Es importante también que los profesores y el resto del personal escolar trabajen justos y se ayuden mutuamente a través de la colaboración profesional, la enseñanza en equipo. Cuando el logopeda se convierte en un miembro del equipo, es capaz de hacer sugerencias no sólo acerca de cómo mejorar el lenguaje en un niño determinado, sino también sobre cómo incorporar actividades de enriquecimiento del lenguaje en todos los aspectos de la jornada escolar.
- Autorización. El papel de profesor es el de formar y autorizar a los alumnos para que proporcionen apoyo y ayuda a sus compañeros y para que tomen decisiones acerca de su propio aprendizaje.
- Promover la comprensión de las diferencias individuales. El profesorado guiará a los miembros de sus clases hacia el entendimiento y la utilización de sus diferencias individuales inherentes. Esto es esencial para un buen desarrollo de la propia confianza, del respeto mutuo y de un sentido de comunidad y apoyo recíproco en el aula.
- Flexibilidad. No debe existir una respuesta simple y universal para todos los problemas que se presentan en la escuela, se trata de adoptar el principio de flexibilidad para cambiar cuando sea necesario. (Acosta & Moreno, 2010).

Para conseguir un cambio tan significativo en la organización de los servicios de apoyo, se precisa de un proceso de colaboración que se vaya profundizando, este desarrollo se puede llevar a cabo a través de un doble proceso: la colaboración y la resolución de problemas.

En la actualidad se intenta trabajar en contextos de comunicación reales, donde el niño con dificultades de lenguaje se relaciona con sus compañeros quienes

participan con él a través del juego, de la conversación, o incluso como apoyo sirviendo como modelos en el uso del lenguaje.

La intervención en el lenguaje se lleva a cabo en contextos socialmente significativos, es decir, en aquellos lugares donde los niños pueden interactuar de una manera natural con compañeros y adultos a través de relaciones y donde las necesidades comunicativas y los intentos por comunicarse sean reales. A continuación se presentan una serie de principios generales que guían la intervención en el lenguaje en ambientes educativos. (Acosta & Moreno, 2010).

- El lenguaje se intentará enlazar dentro de los contenidos que se imparten en el aula. De alguna manera se recupera el concepto de intersubjetividad secundario de Trevarthen más orientado a relacionarse a través de los objetos, del conocimiento de conceptos, de nociones relevantes de un tema en particular, donde los significados y las palabras pueden ponerse juntas. Además, cuando se actúa de esta manera, es decir, a partir de un tópico sobre el que se trata en varios días, se permite al sujeto rutinar la actividad y centrar más en el lenguaje.
- Fomentar la actividad conjunta, pero recordando que se ha de respetar la iniciativa del niño y darle oportunidades para comunicarse. Lo importante es la comunicación, el valor funcional de la producción lingüística infantil. Por lo tanto, es fundamental que el adulto no desempeñe un papel obstruccionista olvidándose de lo importante que resulta el saber escuchar.
- Estimular la interacción verbal. Las clases en silencio, con los niños sentados en sus pupitres o con el profesor haciendo uso continuado de la palabra, no son precisamente las más indicadas para mejorar el lenguaje de todos los alumnos.

- Alentar, en los niños con dificultades del lenguaje, la observación de otros compañeros que utilizan el lenguaje correctamente a través de la conversación.
- Las respuestas solicitadas a los niños suelen ser abiertas. Cuando el sujeto tiene que responder de inmediato no solo conseguimos que se fatigue, sino que se rompa la estructura conversacional y la interacción. Los niños pondrán en uso lo que van aprendiendo cuando se les presenten las ocasiones propicias para ello.
- Valorar especialmente los intentos por comunicarse, no la inteligibilidad de sus producciones, como base de la construcción de una intersubjetividad que sustente el posterior desarrollo lingüístico.
- La interacción con los compañeros es fundamental, incluyendo aquí las posibles labores de apoyo que pueden desarrollarse.
- La colaboración educativa incluye también el trabajo con familias, enseñando a los padres a comunicarse mejor con sus hijos, facilitándoles su participación en la vida del centro y pidiéndoles su cooperación en tareas de evaluación.

La evaluación del lenguaje en el aula hará posible que los distintos profesionales y los padres puedan tener la oportunidad de clarificar la naturaleza de los problemas del lenguaje, analizar sus vinculaciones con el aprendizaje, valor la clase como un contexto de aprendizaje para el niño con dificultades del lenguaje, ver qué implicaciones tienen estas en el currículo e identificar las derivaciones emocionales, sociales y conductuales que ocasiona una dificultad lingüística.

Esta forma de enfocar la evaluación facilita las respuestas de los niños, al mismo tiempo que reduce la ansiedad que provoca las situaciones de tests estandarizados. Los datos obtenidos mediante esta modalidad de evaluación permiten conocer el lenguaje de los niños en relación con las demandas

comunicativas del aula, y como consecuencia, iluminar cuáles son las necesidades de los sujetos con dificultades del lenguaje.

Principales características de la evaluación del lenguaje	
Evaluación tradicional	Evaluación inclusiva
<i>Concibe al niño como un aprendiz pasivo con capacidades estables</i>	<i>Concibe al sujeto como un aprendiz activo con capacidades modificables</i>
<i>Se mide lo que el niño conoce</i>	<i>Se tiene en cuenta lo que el niño puede aprender y la influencia que tiene la propia situación de aprendizaje. Es importante conocer las razones por las que comete errores.</i>
<i>El papel del evaluador es neutral</i>	<i>El evaluador adopta un papel interactivo y de apoyo; intenta promover cambios en una dirección positiva.</i>
<i>Se interesa por los productos</i>	<i>Se interesa por los procesos de aprendizaje asociados con los contenidos curriculares.</i>
<i>El foco se dirige hacia las ejecuciones, los comportamientos</i>	<i>Optimiza la competencia.</i>
<i>Usa tareas que requieren un funcionamiento independiente</i>	<i>Analiza la dificultad de la tarea para el niño y prueba su ejecución mediante los apoyos necesarios.</i>
<i>Discrimina entre bajo y alto rendimiento; enfatiza las comparaciones normativas</i>	<i>Evalúa las fortalezas y debilidades del sistema lingüístico de cada niño</i>
<i>Permite las comparaciones entre los alumnos relativas a puntuaciones estandarizadas</i>	<i>Permite evaluar las diferencias culturales de los alumnos</i>
<i>Separa la evaluación de la intervención</i>	<i>Enclava la intervención dentro de la evaluación.</i>
<i>Requiere respuestas específicas dentro de un formato de estímulo - respuesta</i>	<i>Fomenta diversas respuestas (pensar en voz alta) dentro de formatos abiertos/cerrados.</i>

Fuente: *Dificultades del lenguaje, colaboración e inclusión educativa*. Acosta y Moreno, 2010.

Los niños con dificultades del lenguaje presentan normalmente un conjunto complejo de necesidades y solo desde un trabajo de todo un equipo de personas, desde una visión multidisciplinar y colaborativa, se podrá llevar a cabo una adecuada identificación de esas necesidades.

CAPÍTULO III

Presentación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la realización del grupo focal, el cual contó con la colaboración de egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media en Lengua y Literatura, requisito con el que fueron seleccionados para formar parte del grupo focal. Cada una de las preguntas generadoras se transcribe con las opiniones obtenidas por los participantes, quienes han sido fuentes de información primaria porque proporcionan información al proyecto de investigación, indicando los hechos con base en la experiencia.

La primera pregunta para motivar la participación de los participantes del grupo focal y para saber cómo debe ser la educación actual, se generó la pregunta **¿Qué entiende por competencias?** obteniendo las siguientes respuestas:

“capacidad que tiene alguien de desarrollar algún conocimiento y llevarlo a la vida práctica”

“estar capacitado para desarrollar en este caso, el proceso educativo”.

“lo que un docente necesita para realizar la labor docente”.

En la segunda pregunta para generar la participación, se les cuestionó sobre un tema acorde al proyecto de investigación **¿Qué entiende por inclusión educativa?** a lo que los participantes respondieron lo siguiente.

“para mí, inclusión educativa es que todos tienen que participar en el proceso educativo, independientemente de las capacidades que tengan todos, todos tienen que estar inmersos en él”.

“para mí inclusión educativa es ser parte del proceso educativo”

“para mí es que no se deben segregar, todos tienen que estar dentro y aprovechar las diferentes capacidades que cada uno presente”

“yo entiendo que para realizar educación inclusiva no se debe discriminar a nadie por su religión, su sexo, su etnia, porque todos somos parte del proceso educativo”.

Para conocer un poco el contexto en el que llevan a cabo su labor docente, fue importante conocer si el centro educativo en el cual labora **¿Está capacitado para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?** a continuación las respuestas de algunos participantes:

“Yo considero que de hecho del cien por ciento de los centros educativos tal vez en el área privada se toman el tiempo para tener estas cosas pendientes, los centros educativos públicos tienen básicamente la misma estructura de una escuela, y se olvidan totalmente de las diferentes capacidades que tienen los estudiantes, por ejemplo, qué hacen en una escuela con un niño con silla de ruedas, la verdad es que le dificulta mucho el trabajo al establecimiento”.

“en el centro educativo en el cual laboro, hay una rampa, pero el portón de acceso a la rampa no se abre, entonces esa rampa no es funcional ni beneficiosa para nadie”.

Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que su establecimiento educativo no está capacitado para atender a estudiantes con necesidades

educativas especiales, probablemente lo adecúan un poco, pero no es su totalidad y que no existe ningún tipo de facilidad para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Para conocer qué apoyo tienen como docentes por parte de la institución en la cual laboran, ya sea institución pública o privada, fue importante conocer para la investigación **¿Quién realiza el diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales?** Todos los participantes en la sesión, concluyeron que los establecimientos en los que laboran, no cuentan con alguien especializado que los ayude con el diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales, que en algunos casos es notable la discapacidad y que son los padres de familia quienes entregan una carta al director del establecimiento para informarle del padecimiento de su hijo, entonces es el director quien informa al Ministerio de Educación. Pero todos los participantes concluyeron que no cuentan con ayuda para realizar un diagnóstico.

Como parte fundamental de la investigación era importante conocer qué información tenían los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura sobre necesidades educativas especiales, por lo que fueron cuestionados si tenían conocimiento de **¿Qué necesidades educativas especiales pueden presentar los estudiantes?** A lo que los participantes con una lluvia de ideas respondieron lo siguiente:

- Auditiva
- Visual
- Física
- Mental
- Congénitas como por ejemplo el Síndrome Down.
- Hiperactividad
- Problemas de aprendizaje

A partir de la pregunta anterior, fue necesario preguntarles que con base en su experiencia docente **¿Ha tenido algún estudiante con necesidades educativas especiales?** a lo que varios expusieron las siguientes experiencias:

“en mi aula tuve una niña con un leve retraso mental, tenía 15 años según su examen era una niña de 10 años pero la mamá forzó y utilizó eso para que la niña nunca perdiera, y es cierto se les debe comprender pero los papás piensan mi hija es especial y tiene que ganar, para mí fue difícil, no sabía qué hacer con ella”.

“yo tuve unos gemelos que tenían problemas mentales, les costaba muchísimo, eran muy tímidos pero él era muy habilidoso para locución de hecho está trabajando en una empresa de radio y ella no ha mostrado mayor avance, pero si es bien complicado trabajar con ellos”.

“yo en bachillerato tengo un estudiante que sabe sumar, pero suma con palitos y resta con palitos, no digamos una clase de matemática, yo no le doy mate y yo lo identifiqué, porque en comprensión lectora en la luna, y todo va amarrado, todas las inteligencias van amarradas, él tiene problemas de aprendizaje y cuando hable con la mamá me dice: a él todo el tiempo lo tuvieron por problemas con matemática y le dije: pero usted lo llevó a algún lugar a dónde le hagan un diagnóstico real y la señora nada. A mí me ha costado con él no sé ni qué tiene ni sé que hacer ayudarlo”.

“este año tuve uno, que lo ponía a leer y se quedaba bloqueado, no leía nada, cuando entregué notas hablé con la mamá, porque en el examen fatal, hasta ahí me dijo que toda la primaria le hicieron readecuación curricular, porque tenía no sé qué cosa, ella ni siquiera sabe cuál es el diagnóstico que le dieron, pero yo me di cuenta que él tenía dificultad porque se quedó congelado, entonces hay que saber para no solo verlo como el niño malcriado, el niño

desobediente o el haragán, sino que aprender a fijarte en esos pequeños detalles”.

“con nosotros llegó al colegio una señora con su hijo sordo que refirieron de Prociegos, entonces la señora dijo: miren tienen que cumplir con ciertos requisitos para que mi hijo estudie aquí, en primer lugar que los profesores no usen bigote porque lee los labios, hubo profesores que dijeron yo ¿por qué tengo que hacer eso? pero el director se lo tomó muy en serio”.

“yo tenía un niño muy inquieto y molestaba a todos, llamé a los papás y el papá me dijo que en toda la primaria le dijeron lo mismo que era muy inquieto, yo me lo puse como reto, qué hacía con este niño, pero noté que siempre se sentaba hasta atrás y empezaba a parpadear cuando escribía algo en el pizarrón, noté que al leer se pegaba mucho el libro y cuando no lograba ver empezaba a molestar, entonces le dije al papá hágame el favor de llevarlo con el oculista y que le hagan un examen de la vista, el señor ni me creía, pero le dije que yo tenía la sospecha de que como no miraba se levantaba a molestar a los demás porque no tiene nada que hacer en la clase, pues efectivamente, el niño necesitaba anteojos y que estaba bastante avanzada la enfermedad, que se le hubiera podido detectar hace mucho tiempo, desde ahí al estudiante se le abrió el mundo, empezó a ser buen estudiante”.

En esta investigación fue importante conocer la situación actual de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura, con base en los aportes anteriores, se promovió el análisis con la siguiente pregunta **¿Está usted capacitado como docente para lograr la inclusión educativa?** Fue muy enriquecedor el análisis por parte de los participantes e incluso hacer conciencia en cada uno de ellos al darse cuenta que ninguno de los que participaron en la sesión estaba capacitado para lograr la inclusión educativa con sus estudiantes, el grupo completo enfatizó no tener las competencias necesarias para lograrlo.

Luego que el grupo enfatizara que no estaban capacitados para lograr la inclusión educativa en su labor docente, se generó el siguiente cuestionamiento **¿Qué dificultades enfrentan los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura para lograr la integración en el aula de estudiantes con necesidades educativas especiales?** con una lluvia de ideas por parte de los participantes se acordaron las siguientes respuestas:

- Falta de preparación académica.
- Falta de conocimientos para detectar alguna discapacidad.
- Espacios reducidos en el establecimiento.
- Cantidad de estudiantes en cada aula.
- Edificios e instalaciones inadecuadas.
- Autoridades del establecimiento sin conocimientos de cómo trabajar con estos casos.
- No hay información acerca de lugares con los que se cuenta para brindar apoyo y diagnóstico a estos casos.
- Falta de información por parte del Gobierno, específicamente por parte del Ministerio de Educación.

Después que el grupo externara las dificultades que enfrentaban se les cuestionó **¿Considera que la formación académica del docente influye en el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales?** a lo que concluyeron todos que es importante la formación académica para brindarle a los estudiantes con necesidades educativas especiales un mejor aprendizaje aunque como un comentario importante que resultó de la conclusión anterior es el siguiente:

“Si influye pero no es vinculante, podrás tener toda la información pero si no pueden ejercerla de nada te sirve toda la preparación, hay docente autodidactas que no tienen la especialidad y no se les da la oportunidad, también hay

quienes tienen el título, tienen la información pero no la capacidad no tienen la destreza, algo que sí es fundamental es la capacitación día con día”.

Como parte de la investigación era importante indagar en los participantes de la sesión si conocían **¿Qué herramientas puede utilizar para encontrar contenidos y adaptar materiales a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes?** Fue un cuestionamiento al cual algunos de los participantes ni siquiera respondieron por desconocimiento, algunos de los participantes expusieron que ni siquiera pueden detectar y diagnosticar algún problema en sus estudiantes entonces como para qué buscar contenidos y aportar materiales, ni siquiera saben qué hacer, dónde buscar, cómo hacerlo, lo decían un poco en broma “no sabemos nada del tema, estamos perdidos”.

Con el siguiente cuestionamiento, partiendo del apoyo que el Ministerio de Educación presta en el área de necesidades educativas especiales, fueron cuestionados según su experiencia docente **¿Ha participado en cursos de especialización para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales?** Algunos participantes relataron sus experiencias en capacitaciones a las que fueron invitados por parte del Ministerio de Educación y argumentaron lo siguiente:

“En mi caso, las autoridades del establecimiento, muchas veces, no están de acuerdo con que uno asista a este tipo de capacitación, porque saben lo que significa dejar siete aulas sin docentes y llegan de la Supervisión y lo primero que dicen si uno no está es que le descuenten a uno el día por no laborar cuando ni siquiera saben dónde está uno, entonces mejor ni me muevo de mi lugar de trabajo”.

“Por parte del Mineduc alguna vez recuerdo que nos invitaron a una capacitación, pero fue contradictorio porque no fue un curso en el que te enseñan, sino era un curso en el que tú tenías que relatar tu experiencia como

docente para que otros aprendan de tu experiencia como docente, fue como que un ciego guiara a otro ciego, nos enseñaron una serie de diapositivas y nos preguntaban usted ¿cómo le hace en su clase? y alguna maestra contestaba que ella hacía esto y aquello, pero con su experiencia, pero que los del Mineduc nos dieran una guía no fue así, imagínense que lo que hizo esa maestra estuvo mal... ¿qué hago yo... lo aplico en mi aula? Al final fue de experiencias de otros, pero nadie nos dijo qué debíamos hacer”.

“Yo asistí a uno del Mineduc, pero considero que no hablan la realidad, le dicen a uno más o menos qué hacer, pero no toman en cuenta el tiempo y la cantidad de alumnos que tienen cada docente, ni los problemas de cada uno, porque todos presentan problemas diferentes, yo no puedo aplicar la misma forma de evaluar a una niña sorda o una niña que está ciega. Esas capacitaciones del Mineduc, te muestran otros casos, pero es ilógico pensar que la experiencia de alguien la puedo aplicar en mi aula, no lo puedes aplicar en tu clase, no se puede generalizar”.

“en el establecimiento en el que laboro a veces los que se acercan son los de adecuaciones curriculares del Ministerio de Educación, pero nos dicen “tienen que ver cómo los incluyen” y le decimos: por favor, explíquenos cómo debemos incluirlos y ella nos dice “el maestro debe saber cómo hacerlo” que entiendo yo, que ni ella sabe y eso que es de adecuación curricular menos nosotros como docentes que no tenemos la preparación para hacerlo”

Partiendo del requisito para esta sesión, que debían ser egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, se les formuló la siguiente pregunta **¿Ha recibido por parte de la EFPEM en el transcurso de su formación docente algún curso específico sobre inclusión educativa?** aportaron estas respuestas:

“nosotros como docentes la verdad ni en el nivel medio ni en el profesorado mucho menos en la licenciatura nos enseñan a tratar con estos casos, nosotros pasamos de noche en esta situación, nosotros con estos estudiantes tenemos una forma de paternalismo porque decimos lo vamos a apoyar y que salga aunque sea de tercero básico, eso es lo que la gente entiende que es ayudar a alguien con necesidades educativas especiales, no se ha aprendido a trabajar con ellos y sus capacidades”.

“yo soy maestra de educación preprimaria, se puede decir que vengo en la línea de la educación, recuerdo que llevé psicología infantil I y II, pero ya en el profesorado en el primer año, creo que nos dieron psicología del aprendizaje, de ahí ya no llevamos nada, creo que había otro, psicología del adolescente, pero no nos enseñan cómo ayudar al estudiante, no digamos a un estudiante con necesidades educativas especiales, yo no sé si darnos algo de información acerca de necesidades educativas especiales estaba dentro del contenido del curso, pero no nos dieron nada más, nos dieron una hoja con información de algunos padecimientos, pero fue una hoja...pero qué hacer con ellos, nada”

“por parte de la Efpem no he recibido ningún curso de capacitación para atender necesidades especiales, pero si en el futuro lo llegarán a implementar pues tendremos nosotros que capacitarnos por nuestra cuenta, porque en los colegios cuando hagan contrataciones la que tenga el conocimiento, esa va a ser la contratada y nosotros no estamos libres de tener en nuestra clase a un niño con necesidades especiales y actualmente no sabemos qué hacer, nos tocará actualizarnos por nuestra cuenta”.

“en mi establecimiento tengo un estudiante con huesos de cristal otro con deficiencia renal, hay otro niño con problemas físicos y anda en silla de ruedas, la verdad que en esas clases prácticas como educación física lo dejan sentado a la par del docente, el profesor no tiene esa enseñanza o los procesos de

cómo hacerle, eso no se lo enseñan a uno ni estudiando magisterio, ni en el profesorado, mucho menos en la licenciatura”.

Como consecuencia de las respuestas anteriores, surgió el siguiente cuestionamiento **¿Considera necesario que dentro del p nsu m de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, se incorpore un curso para apoyar y atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?** Todos los participantes de la sesi n concluyeron que s  era necesario incluir dentro del Profesorado en Lengua y Literatura alg n tipo de capacitaci n o curso, b sicamente algo que colaborara con los profesores en la detecci n de las necesidades educativas especiales, porque hay ni os que no evidencian alg n problema. Tambi n manifestaron que era fundamental aprender porque el docente pod a equivocarse porque no sabe qu  hacer con ellos, c mo diagnosticarlos, c mo identificarlos, hab a mucho desconocimiento en los participantes.

Como consecuencia de la respuesta anterior, fue necesario preguntar lo siguiente **¿Qu  temas requieren especializaci n para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?** los participantes aportaron la siguiente informaci n con una lluvia de ideas:

- Did ctica aplicable a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Se requiere m s pr ctica y no teor a.
- Fundamentalmente, una gu a de c mo diagnosticar, c mo identificar si ten an en el aula a ni os con necesidades educativas especiales.
- Diferentes herramientas necesarias para aplicarlas en el aula, porque solo el docente sab a qu  podr a aplicar con sus estudiantes.
- Material que se puede utilizar, en qu  libros se puede buscar informaci n, c mo detectarlos y centros a los que se pueden referir.

Asimismo concluyeron que la Universidad de San Carlos de Guatemala debe comprometerse con el trabajo social en la ayuda de los estudiantes y que todas las áreas de prácticas de las diferentes Unidades Académicas debían estar siempre al servicio de la población con necesidades educativas especiales, por ejemplo la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Facultad de Medicina como apoyo a la educación.

CAPÍTULO IV

Análisis y discusión de los resultados

Se realizó un análisis de los resultados presentados en el capítulo anterior y tomando como respaldo la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) en donde estableció el principio de educación inclusiva: *“las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”* habiendo logrado la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales por parte de la Dirección General de Educación Especial reportaron en el año 2014 una cantidad de 13,278 estudiantes atendidos e incorporados al sistema educativo nacional.

Según la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación, reporta que para el 2014, se atendió a 3,719 estudiantes con dificultades con el lenguaje oral y con un logro en lectura, como parte de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación, del 40.40% en niños de sexto primaria en el año 2014 del sector público, siendo en el área metropolitana el mayor porcentaje de logro en lectura, por lo que se hace indispensable la atención y apoyo a estos estudiantes por parte de egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM, quienes afirmaron conocer el concepto de “competencias educativas” pero no poseerlas para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. También los encuestados conocían

claramente el término de inclusión educativa pero se les dificultaba implementarla por desconocimiento en su labor docente, no sabían qué, cómo y cuándo debían hacerlo y que según el Manual para Identificación de Discapacidades del Ministerio de Educación, “en el enfoque actual, la discapacidad, es responsabilidad de todos”.

Un trastorno de la comunicación se define como una discapacidad “para recibir o procesar, transmitir y utilizar un sistema de símbolos”. (Holzschuher, 2012). La inclusión mejora el sistema educativo para todos los estudiantes, pero para que tenga éxito, requiere cambios en el currículo, en la actuación de los docentes, en los servicios educativos y en el modo de interactuar de los alumnos con y sin discapacidades durante la jornada escolar.

Si bien las dificultades del habla infantil sí suelen ser atendidas tempranamente en las escuelas al tratarse de un problema que se hace evidente en muchas situaciones de la vida escolar, no ocurre lo mismo con los problemas que afectan a la comprensión o a la producción del lenguaje, que en muchas ocasiones permanecen ocultos o latentes en los escolares. Existe un número considerable de alumnos que presenten dificultades en alguno de los componentes del lenguaje, es decir, en la pragmática, la semántica o la morfosintaxis, o en todos o en varios de ellos a la vez, a los que muchas veces ubicamos con la etiqueta de trastorno específico de lenguaje que siguen estando excluidos de una respuesta adecuada a sus dificultades comunicativas.

En la actualidad se intenta trabajar en contextos de comunicación reales, donde el niño con dificultades de lenguaje se relacione con sus compañeros quienes participan con él a través del juego, de la conversación, o incluso como apoyo sirviendo como modelos en el uso del lenguaje. La importancia de apoyar las necesidades comunicativas y lingüísticas de todos los niños, siendo además necesario hacerlo lo más tempranamente posible, por una triple razón. La

primera, porque hay que recordar que lenguaje y pensamiento mantienen una relación estrecha y dialéctica; la segunda tiene que ver con la plasticidad cerebral, hecho que aconseja actuar en los períodos más sensibles y la tercera, porque el lenguaje facilita la adquisición de aprendizajes tan básicos e instrumentales como la lectoescritura. En relación con esta última cuestión, no debe olvidarse que las dificultades del lenguaje pueden afectar, al menos, a tres áreas de enorme trascendencia para los niños: al acceso al currículo (sobre todo en aquellas tareas que requieren un mayor uso del lenguaje), a las habilidades sociales y de interacción, y a la atención y al aprendizaje.

En los participantes de la sesión fue fácil percibir la dificultad que tenían para detectar a los estudiantes con necesidades educativas especiales sin discapacidad, aunque mostraron un gran temor por el desconocimiento sobre qué hacer con estudiantes discapacitados, asimismo fue evidente el desconocimiento de la existencia del Manual para la Identificación de Discapacidades del Ministerio de Educación, porque al investigar se encuentran varias herramientas las cuales pueden ser útiles para la labor docente, probablemente por falta de difusión, tiempo e interés por parte de los docentes de realizar investigación y actualización docente.

Por ejemplo, en el Manual de Identificación de Discapacidades, se encuentra información específica de cada discapacidad, qué es, qué grados presenta cada discapacidad, por qué es importante conocer y diferenciar cada discapacidad, además se encuentran descritas muchas ideas de cómo trabajar con estudiantes con discapacidad, al consultarlo los docentes pueden, según su experiencia docente aplicarlo a las necesidades específicas de sus estudiantes.

Como parte de este análisis fue evidente que los docentes que participaron en la sesión manifestaron que el establecimiento en el cual laboraban no cumplían con los requisitos básicos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, así como por parte de las autoridades de los

establecimientos, también existía desconocimiento y falta de apoyo para el tratamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Según la propuesta del Modelo del Subsistema de Formación Inicial Docente elaborado por la Mesa Técnica de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación “el impacto del docente en la efectividad del proceso educativo, es profundo, dado que es quien facilita, adapta y diseño conforme a los niveles de concreción curricular, las actividades generadoras de aprendizaje que realizan los estudiantes. Por ello, es esencial una formación de alta calidad para quienes tienen la responsabilidad de la educación de las nuevas generaciones”. Actualmente, la formación académica brindada a los egresados participantes de la sesión del Profesorado en Lengua y Literatura la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, respecto a necesidades educativas especiales fue nula, ninguno de los participantes había recibido información ni teórica ni práctica y todos los participantes manifestaron que es hoy en día indispensable estar capacitados ante esta situación.

También es importante en este análisis concluir que los participantes aportan temas que son necesarios incluir en la formación académica del Profesorado en Lengua y Literatura como son metodología, readecuaciones curriculares, guías, material didáctico, posibles fuentes de consulta, posibles instituciones de contacto para padres de familia, psicología, didáctica, entre otros para el diagnóstico y mejoramiento del aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.

CONCLUSIONES

- Para lograr la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales se concluye que es necesario plantear mayores exigencias al profesorado y con el ánimo de contribuir al mejoramiento del aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje, se hace indispensable fortalecer la formación académica de los profesores por medio de la inducción a las temáticas encaminadas a la atención en la diversidad, así mismo, adquirir conocimientos para la aplicación de estrategias que faciliten el proceso educativo y así desarrollar en sus estudiantes plenamente sus potencialidades de aprendizaje.
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales, necesitan un método de comunicación adecuado para cada uno en particular. Las dificultades de aprendizaje se caracterizan por dificultades significativas en la adquisición y uso de la escucha, habla, deletreo, lectura, escritura, memoria, atención, percepción, lenguaje oral y razonamiento. Con los trastornos de lenguaje, se afecta al estudiante en su desarrollo global, en su entorno social, cognitivo, afectivo y académico, siendo en muchos casos insatisfactorio el aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje. Sin embargo, es importante reconocer el esfuerzo que ha realizado el Ministerio de Educación, específicamente la Dirección General de Educación Especial, al identificar las líneas de acción estratégicas, ampliando la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación especial con la formación, capacitación y perfeccionamiento docente.

- La formación académica de los profesores influye positiva o negativamente en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que la relación que el profesor establece con sus estudiantes es fundamental para la generación de un clima favorable.
- Los resultados de esta investigación permiten concluir que los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Efpem, no poseen las competencias necesarias para la inclusión educativa en el área de Comunicación y Lenguaje a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Las dificultades a las que se enfrentan los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Efpem para lograr la inclusión educativa son muchas, entre las que se pueden mencionar la falta de formación académica de los docentes, la falta de apoyo por parte de las autoridades de los establecimientos educativos, la falta de recursos económicos para financiar las capacitaciones y la falta de información por parte del Ministerio de Educación.

RECOMENDACIONES

- Promover la formación académica del Profesorado en Lengua y Literatura por medio de una readecuación curricular, con el fin de egresar docentes competentes para el mejoramiento del aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales, por medio de la implementación de la propuesta del curso “Introducción para la atención de las Necesidades Educativas Especiales del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D, con el objetivo que el docente aplique el conocimiento necesario, habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Solicitar al Ministerio de Educación, como ente responsable de coordinar, garantizar y asegurar que la formación docente responda a las necesidades y demandas de la comunidad educativa y establece los elementos básicos para el desarrollo del PADEP/D, el apoyo para la implementación del curso “Introducción para la atención de las Necesidades Educativas Especiales” en el Profesorado en Lengua y Literatura de la EFPEM.
- Promover la implementación del curso de Necesidades Educativas Especiales del PADEP/D a los otros profesorados que se imparten en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM con el fin de contribuir en su formación académica.

- Promover en los estudiantes y egresados del Profesorado en Lengua y Literatura la formación académica continua por medio de cursos de especialización para la atención en la diversidad, específicamente, en el área de lenguaje, lectura y escritura para fomentar el desarrollo de esta competencia en su labor docente e integrar las diferencias y singularidades existentes con la creación de condiciones que favorezcan la cooperación entre sus estudiantes como la forma de mejorar sus procesos de aprendizaje.
- Aprovechar la actitud de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura en cuanto a promover el cambio y actualización en su formación académica con el fin de mejorar su labor docente. Así mismo, recomendar a los docentes, continuar investigando la temática que se relaciona con necesidades educativas especiales, teniendo a su disposición diversos materiales de apoyo, como un valioso aporte del Ministerio de Educación.

REFERENCIAS

Libros

Acosta Rodríguez, V. & Moreno Santana, A. (2010). *Dificultades del lenguaje, colaboración e inclusión educativa*. Barcelona, España: Lexus.

Escribano González, A. & Martínez Cano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

González, E. (2001). *Educación en la diversidad. Estrategias de intervención*. Madrid: Editorial CCS.

Holzschuher, C. (2012). *Cómo organizar aulas inclusivas*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

Stainback, S. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

Publicaciones periódicas

Artículo de revista electrónica

Blanco, R. (2005). *Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas*. Revista PRELAC/UNESCO. No. 1. Recuperado de http://portal.unesco.org/geography/es/ev.phpURL_ID=9811&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Tesis de internet

Aranguren Garayalde, M. (2012). *Análisis del perfil del profesor de Educación Especial en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. (Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, España). Recuperado de <https://addi.ehu.es/handle/10810/10803>.

Ausín Villaverde, V. (2011). *Recursos para la Inclusión Educativa de Alumnado de Origen Extranjero en España: Diseño y Validación*. (Tesis doctoral, Universidad de Burgos, España). Recuperada de <http://www.ubu.es/es/gabineteprensa/ubu-medios/dossier-prensa/007-tesis-vanesa-ausin-villaverde>.

Chiner Sanz, E. (2011). *Las Percepciones y Actitudes del Profesorado hacia la Inclusión del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales como Indicadores del Uso de Prácticas Educativas Inclusivas en el Aula*. (Tesis doctoral, Universidad de Alicante, España). Recuperada de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19467>.

Choc, D.M. (2011). *Herramientas para la Formación Psicopedagógica de Maestras de Educación Especial*. (Tesis de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperada de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3509.pdf.

De León Anaya, N. (2010). *De la Educación Especial al paradigma de la cultura de la diversidad y la educación inclusiva el caso del Instituto Herbert*. (Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía, España). Recuperado de http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/207/0077_DeLeon.pdf?sequence=1.

- López, E. (2013). *Falta de Recursos Didácticos Apropriados para la Educación Especial en el nivel Primario Bilingüe, del municipio de Comitancillo, San Marcos*. (Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperada de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0128.pdf.
- Macías, R. (2014). *Formación Docente del Maestro de Educación Especial (Área de atención auditiva y de lenguaje). Retos para la Atención a Niños Sordos*. (Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Nuevo León, Guerrero, México). Recuperada de <http://www.cultura-sorda.eu/resources/Tesis-MaciasAlonso-2014.pdf>.
- Rivas, O. (2013). *Mercado objetivo para la Formación de Especialistas en Educación Especial para la Inclusión Educativa. Propuesta de un Programa de Posgrado*. (Tesis de Maestría de la Universidad de Guayaquil, Ecuador). Recuperada de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/3786/1/Tesis_%20Mercado%20objetivo%20para%20la%20formaci%C3%B3n%20de%20especialistas%20en%20Educaci%C3%B3n%20Especial%20para%20la%20inclusi%C3%B3n.pdf.
- Rosano, S. (2008). *La Escuela de la Diversidad: Educación Inclusiva, construyendo una Escuela sin Exclusiones*. (Tesis de Maestría de la Universidad Internacional de Andalucía, España). Recuperada de http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/34/0050_Rosano.pdf?sequence=1.
- Velásquez Barragán, E. (2010). *La Importancia de la Organización Escolar para el Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. (Tesis doctoral de la Universidad de Salamanca, España). Recuperada de

http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdf.

UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe: (2009, octubre). *VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa*. Presentado en la Antigua Guatemala, Guatemala.

Leyes

Constitución Política de la República de Guatemala. (1985).

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento. (1996).

Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales. (2007).

Ley de Educación Nacional. (1991).

Otros documentos

Documentos de agencias gubernamentales

Ministerio de Educación. (2014). *Medidas tomadas por el Ministerio de Educación desde el 2010 hasta el 2014, en base a recomendaciones 3 y 4 del Comité de los Derechos del NiñoCRC/C/GTM/CO/3-4, en relación a la observación general No. 9 (2006) del Comité, sobre los niños con discapacidad*. MINEDUC.

Ministerio de Educación. (2013). *Manual para identificación de discapacidad*. Recuperado de <http://www.mineduc.edu.gt/digeesp/course/view.php?id=2>.

Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales: (2013). *El trabajo y el empleo de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/StudyEducation/States/Guatemala.p>.

Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Especial. (2011). *Educación especial para un mundo especial*. MINEDUC.

Ministerio de Educación. (2011). *Manual con información esencial sobre discapacidades*. Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/DOCUMENTO6.pdf>.

Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Especial. (2011). *Material de apoyo a docentes regulares*. Recuperado de www.mineduc.gob.gt/DIGEESP.

Ministerio de Educación. (2010). *Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula*. Recuperado de www.mineduc.gob.gt/DIGEESP.

Ministerio de Educación. (2009). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Recuperado de www.mineduc.gob.gt/DIGEESP.

Ministerio de Educación. (2008). *Inclusión Educativa: el camino del futuro. Un desafío para compartir*. Recuperado de

http://www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/guatemala_NR08_sp.pdf.

Ministerio de Educación. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. (2008). *Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad*. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Educaci%C3%B3n/Politica%20Educacion%20Inclusiva.pdf.

Ministerio de Educación. (2008). *Situación actual de educación especial 2008*. Recuperado de www.mineduc.gob.gt/DIGEESP.

Ministerio de Educación. (2005). *Situación actual de educación especial*. Recuperado de www.mineduc.gob.gt/DIGEESP.

UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe: (2009, octubre). *VI Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa*. Presentado en Antigua Guatemala, Guatemala.



ANEXOS

CUESTIONARIO 1: INFORMACIÓN BÁSICA

La información que se obtendrá con el presente cuestionario orientará la búsqueda de los requerimientos necesarios para la formación académica que reciben los estudiantes de los profesorado de la EFPEM para la educación inclusiva, por lo que se agradece su colaboración.

I Parte: datos generales

Instrucciones: a continuación se le solicita responder con una "X" la opción que indique su respuesta. .

1. Actualmente trabaja en un centro educativo:

- Público Privado Por cooperativa Otro

2. ¿En qué nivel educativo trabaja?

- Preprimaria Primaria Educación Media Otro

3. Posee título de Profesor de Enseñanza Media en Lengua y Literatura:

- Sí
 No

4. Años que tiene de ejercer docencia:

- Menos de 1 año
 De 1 a 5 años
 De 6 a 10 años
 De 10 a 15 años
 Más de 16 años



II Parte: guía para el grupo focal

Influencia de la formación académica de los docentes en el mejoramiento del aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en estudiantes con necesidades educativas especiales

Buenos días y bienvenidos a nuestra sesión. Gracias por tomarse el tiempo para participar y conocer su punto de vista acerca de la influencia de la formación académica que reciben los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Efpem en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de Comunicación y Lenguaje. Debido a que el tema es trascendental hoy en día, fue preciso acercarme a ustedes por la experiencia que tienen en el campo educativo.

El egresado de Profesor de Enseñanza Media en cualquier especialidad, tiene como principal campo de trabajo el nivel medio del sistema educativo nacional. De tal manera que los profesorados de la Efpem, tienen mucha demanda laboral por la búsqueda de la excelencia educativa en el sector público y privado que ha aumentado significativamente.

Con base en lo expuesto anteriormente, el nivel académico de los docentes es fundamental para ofrecer una educación de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Se hace indispensable la capacitación para fortalecer las actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos científicos para la detección e implementación de diferentes metodologías para brindar mejor enseñanza, lo cual servirá para el adecuado desempeño de su profesión.

En la actualidad, ningún diseño curricular de los diferentes profesorados que facilita la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM cuenta con algún curso específico sobre "inclusión educativa".

En esta actividad no hay respuestas correctas o incorrectas, sino diferentes puntos de vista. Por favor, siéntanse con libertad de expresar su opinión, aun cuando esta difiera con la que expresen los demás participantes.

Para lograr los mejores resultados y que sus aportes sean transmitidos con fidelidad, les informo que estaré grabando la sesión. No obstante, el informe final no incluirá sus nombres.

Respecto a las intervenciones, les solicito acatar las siguientes recomendaciones:

- Hablar una persona a la vez. Si varios participantes hablan al mismo tiempo, la atención se perderá.
- Utilizar un tono de voz perceptible por todos los presentes. Como estaré grabando sus respuestas, podría no escucharse algunos de sus comentarios.

Preguntas generadoras:

1. ¿Qué entiende por competencias?
2. ¿Qué entiende por inclusión educativa?
3. Considera que el centro educativo en el cual labora ¿Está capacitado para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?
4. En la institución en donde labora ¿Quién realiza el diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales?
5. ¿Puede enumerar los tipos de necesidades educativas especiales que pueden presentar los estudiantes?
6. En su experiencia docente ¿Ha tenido algún estudiante con necesidades educativas especiales?
7. ¿Está usted capacitado como docente para lograr la inclusión educativa?
8. ¿Qué dificultades enfrentan los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura para lograr la integración en el aula de estudiantes con necesidades educativas especiales?
9. ¿Considera que la formación académica del docente influye en el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales?
10. ¿Qué herramientas puede utilizar para encontrar contenidos y adaptar materiales a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes?
11. En su experiencia docente ¿Ha participado en cursos de especialización para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales?
12. ¿Ha recibido por parte de EFPEM en el transcurso de su formación docente algún curso específico sobre inclusión educativa?
13. ¿Considera necesario que dentro de su pénsum de estudios del profesorado, se incorpore un curso para apoyar y atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?
14. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué temas requieren especialización para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?

Hemos llegado al final de la sesión, su presencia fue muy importante, pues su aporte me ayuda a conocer la situación real de la inclusión educativa, por lo que les agradezco su valiosa colaboración.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

PROPUESTA:

Implementación del curso “Introducción para la atención de necesidades educativas especiales” en el Profesorado en Lengua y Literatura de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Usac

Presentado por:

Jéssica Edith Melgarejo Monterroso

Contenido de la propuesta

- **Introducción**
- **Justificación**
- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Evaluación**
- **Determinación de espacio físico y horarios**
- **Financiamiento**

Introducción

En la actualidad, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna” y al Ministerio de Educación le corresponde velar por el cumplimiento de lo establecido en cuanto a la satisfacción de necesidades de educación para la población guatemalteca dentro de la que se incluye a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Una de las bases legales que implementa la inclusión educativa en Guatemala es la Ley de Educación Especial, en la cual se define como necesidades educativas especiales a las que “son experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículum educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje” y cuando se habla de educación inclusiva se debe tener presente que los estudiantes aprenden de forma diferente y la mejor manera de enseñar es la que respeta y toma en cuenta las necesidades individuales.

La Unesco (2008), define la Educación Inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Acceso a una educación de calidad. En el Manual de Necesidades Educativas Especiales adoptan el criterio que una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismo de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación. Por lo tanto, es importante considerar la inclusión educativa como un proceso que requiere la participación y colaboración de todos los participantes.

Con la inclusión educativa todos los estudiantes son beneficiados tanto académicamente como socialmente, ya que los estudiantes desarrollan actitudes positivas y están preparados para la vida en un entorno de diversidad.

Justificación

El Ministerio de Educación a través de la Política de Educación Inclusiva tiene como visión que “los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, asistan al programa educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y reciban una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos, que les permita desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas con el respeto de su diversidad personal”, siendo uno de los factores fundamentales para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje es el profesor

En la actualidad, es indispensable que los profesores estén capacitados para educar en la diversidad, tener conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre educación inclusiva, por lo que es necesario que se produzca un cambio en su propia formación. Los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Efpem no han recibido ningún tipo de preparación sobre cuestiones generales relacionadas con las necesidades educativas especiales que se pueden presentar, no pudiendo ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades específicas de cada estudiante.

Ante las dificultades que afrontan los profesores egresados de la Efpem ante el reto de la integración al aula a estudiantes con necesidades educativas especiales, es importante determinar las competencias necesarias para la implementación de la educación inclusiva en su labor docente, así como identificar las dificultades que enfrentan y la preparación para lograr en los estudiantes un aprendizaje satisfactorio.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir en la formación académica de los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura de la Efpem, para la atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula.

Objetivos específicos

- j. Establecer conceptos básicos sobre necesidades educativas especiales.
- k. Establecer las características de las diversas categorías de discapacidad para la identificación dentro del aula.
- l. Indicar las estrategias de abordaje dentro del aula para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Metodología

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- tiene como propósito, elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral de los docentes incorporados al programa, por lo que el mejor facilitador para la implementación y desarrollo del curso “Introducción a la atención de necesidades educativas especiales” es el PADEP/D, siendo un programa a cargo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, contando con la ayuda financiera del Ministerio de Educación.

El PADEP/D cuenta con la valiosa experiencia de sus catedráticos manifestada en cinco cohortes impartidas a nivel nacional, quienes desarrollan las orientaciones metodológicas divididas en unidades:

- Unidad 1: Conceptualización de las Necesidades Educativas Especiales.
- Unidad 2: Marco Legal de las Necesidades Educativas Especiales.
- Unidad 3: Necesidades Educativas Especiales y Diversidad.
- Unidad 4: Metodologías de atención.
- Unidad 5: Adecuaciones curriculares.

La metodología del curso desarrolla el trabajo en equipo, discusión en clase, presentaciones magistrales, mediación pedagógica, investigación y práctica de los nuevos saberes en el salón de clases, así como tareas para que los estudiantes puedan realizarlas en las aulas de trabajo con el apoyo de la asesoría pedagógica.

Evaluación

La evaluación será la misma utilizada por el PADEP/D la cual es cualitativa, cuantitativa y esencialmente formativa, contempla actividades de verificación a través del acompañamiento al estudiante en el aula, aplicación de metodologías como práctica en la escuela y presentación de propuestas para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Así mismo el docente realizará listas de cotejo para evaluar la participación en clase de los estudiantes de manera individual o colectiva y elaboración de tareas por parte del estudiante será otro referente.

Determinación de espacio físico y horarios de clase

Para la implementación del curso “Introducción para la atención de las necesidades educativas especiales”, será disposición de la Secretaría Académica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, la disponibilidad de salones y horarios adecuados para la integración del curso a la malla curricular del Profesorado en Lengua y Literatura. Con la recomendación, debido a la importancia del curso, que sea implementado en los otros profesorados impartidos en la Efpem.

Financiamiento

Presupuesto propio del PADEP/D y de la Efpem, con el financiamiento del Ministerio de Educación.